



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

**13892**

*Proyecto constructivo de implantación de Sistema Urbano de Drenaje Sostenible y zonas de sombra (Exp. 4213-2025)*

De conformidad con el artículo 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, se expone al público por un plazo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, el **Proyecto constructivo de implantación de Sistema Urbano de Drenaje Sostenible (SUDS) y zonas de sombra**, promovido por el Ayuntamiento de Son Servera, y aprobado mediante Junta de Gobierno Local de fecha 03 de diciembre de 2025, consistente en actuaciones de primer establecimiento en los siguientes ámbitos: Port Verd (C. Pintor Miquel Vives, conexión hacia Sa Punta), Cala Millor (ELP contiguo al parque de calistenia en C. del Garballó) y Son Servera (aparcamiento junto al campo de fútbol Ses Eres en C. de la Mar).

La documentación objeto de exposición es la presentada con fecha 21/10/2025 y firmada digitalmente en fecha 20/10/2025, integrada por: memoria y anexos (reportaje fotográfico, servicios existentes, estudio de gestión de residuos, estudio geotécnico, plan de obra, cálculos de drenaje, estudio de seguridad y salud y justificación de precios), planos de definición y replanteo, pliego de prescripciones técnicas particulares y presupuesto detallado con cuadros de precios y mediciones.

Durante dicho plazo, cualquier interesado podrá examinar la documentación y presentar las alegaciones que estime oportunas. En caso de no presentarse alegaciones, el proyecto se entenderá aprobado con carácter definitivo.

Asimismo, la ejecución de las obras queda sujeta a la normativa urbanística vigente y a las condiciones específicas establecidas en el informe técnico municipal.

Son Servera, documento firmado electrónicamente (3 de diciembre de 2025)

*El alcalde*  
*Jaume Servera Lliteras*